

ASUNTO: INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID "CAMPANILLA", "CASCANUECES", "EL PRINCIPITO", "FANTASÍA", "LA COMETA" Y "EL TOBOGÁN".

EXPEDIENTE: SE-EII 28/2016

El presente informe motivado de valoración se emite conforme a las indicaciones del Cuadro de Características Particulares unido al Pliego de Cláusulas Administrativas y al Pliego de Prescripciones Técnicas, como encargo de la Mesa de Contratación.

En este informe se analizan las ofertas presentadas a la licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio para la Gestión y puesta en funcionamiento de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Valladolid "Campanilla", "Cascanueces", "El Principito", "Fantasía", "La Cometa" y "El Tobogán".

ANTECEDENTES:

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2017, acordó declarar la tramitación ordinaria del expediente citado en el encabezamiento, su aprobación y la disposición de la apertura de procedimiento abierto para adjudicar la contratación de la prestación del servicio para la Gestión y puesta en funcionamiento de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Valladolid "Campanilla", "Cascanueces", "El Principito", "Fantasía", "La Cometa" y "El Tobogán". Se aprobaron los Pliegos de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro de Características.

El Pliego de prescripciones Técnicas establece 6 lotes:

LOTES	NOMBRE DE LA ESCUELA INFANTIL	DIRECCIÓN
1	CAMPANILLA	Monasterio Santo Toribio de Liébana, 5
2	CASCANUECES	Boedo, 18
3	EL PRINCIPITO	Paseo jardín Botánico, s/n
4	FANTASÍA	Rastrojo, s/n
5	LA COMETA	Arca real, 10
6	EL TOBOGÁN	La Mota, 12

Se publica la licitación del expediente en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de marzo de 2017.



18 ABR 2017

Por acuerdo de Junta de Gobierno local del día 22 de marzo de 2017 se nombra el comité de expertos, responsable de emitir el informe motivado de valoración técnica de las ofertas presentadas. Este Comité está formado por:

- D^a M^a José Ruiz de Villa Revuelta, Directora de la Agencia Energética Municipal de Valladolid, del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- D^a Yolanda García Rodríguez, Técnico de Recursos de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes.
- D^a María Laura Alonso Gregorio, Animadora Comunitaria de CEAS, del Área de Servicios Sociales.

La mesa de contratación, con fecha 28 de marzo de 2017, procedió a la apertura de las proposiciones presentadas siendo estas las siguientes:

LOTE	ESCUELA INFANTIL	Nº PLICA	ORDEN	LICITADOR	CIF
1	CAMPANILLA	1	1	PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L	B-35537836
		4	2	ARALIA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	A-47326475
		12	3	MEGADIVER SOCIO EDUCATIVA S.L	B-18899534
		10	4	ARMAISMA S.L.	B-47390406
2	CASCANUECES	2	1	ESIMPLA S.L.	B-47363908
		11	2	DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L	B-47619846
3	EL PRINCIPITO	3	1	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	A-79022299
		10	2	ARMAISMA S.L.	B-47390406
		13	3	PEQUEÑO IGLOO, S.L.	B-84221316
4	FANTASÍA	2	1	GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES, S.L	B-87711164
		3	2	COLORÍN SIN FIN, S.L	B-34250563
		9	3	CLECE, S.A.	A-80364243
5	LA COMETA	1	1	PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L	B-35537836
		2	2	GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES, S.L	B-87711164
		3	3	COLORÍN SIN FIN, S.L	B-34250563
		4	4	ARALIA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	A-47326475
		5	5	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	A-79022299
		7	6	EDEBEI INFANTIL S.L.	B-47555974
6	EL TOBOGÁN	6	1	ESIMPLA S.L.	B-47363908
		8	2	SCIVOLO ROSSO S.L.	B-47551064
		9	3	CLECE, S.A.	A-80364243
		11	4	DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L	B-47619846
		12	5	MEGADIVER SOCIO EDUCATIVA S.L	B-18899534

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El Cuadro de Características Particulares (CCP) establece en el Punto G2 la documentación a aportar por los licitadores y con respecto al SOBRE 2 relativo a la OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES TÉCNICAMENTE establece textualmente:

“La documentación correspondiente a la oferta técnica no valorable matemáticamente deberá presentarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1.- El documento deberá estar encuadernado de manera que no sea posible mover fácilmente sus hojas, con el mismo orden en el que aparecerán los criterios de valoración de ofertas en este CCP del contrato.

2.- Deberá identificar al licitador y deberá estar firmado por su representante legal. Contendrá un índice de documentos y una hoja resumen final.

3.- No Podrá tener una extensión superior a 60 páginas, DIN-A4 por una sola cara, sin anexos, escritos en letra tipo ARIAL, TIMES NEW ROMAN o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo y sin anexos.

4.- La oferta técnica deberá también presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, firmado electrónicamente.....”

ESTE COMITÉ DE EXPERTOS revisada la documentación comprueba que se cumplen todos los parámetros especificados anteriormente respecto a las ofertas entregadas; excepto en la licitación presentada por MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL n el lote 6 ya que la memoria entregada tiene una extensión superior a 60 página, en una página, Se aplican en este caso los criterios expuestos en el CCP en su punto H.2.1 que establece que no se valorarán las páginas excedentes.

También se observa que se tiene que definir en el Pliego de Clausulas Administrativas de forma más concreta y concisa la forma de presentar la documentación correspondiente a los Criterios Evaluables mediante juicio de valor, ya que se observa una gran diferencia entre los diferentes proyectos presentados: se han utilizado diferentes formatos en vertical u horizontal, los márgenes son diferentes, las imágenes insertadas muchas veces son texto comprimido. etc. Esta observación se realiza para la confección de los siguientes pliegos. En la valoración de ésta documentación se ha tenido en cuenta de forma precisa lo solicitado en el CCP, *extensión no superior a 60 páginas, en DIN-A4 por una sola cara, sin anexos, escritos en letra tipo ARIAL, TIMES NEW ROMAN o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.*

El Cuadro de Características Particulares (CCP) establece en el Punto H LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En el apartado H.2 se marcan los Criterios evaluables mediante juicio de valor. De 0 a 60 puntos indicando textualmente que:

"El análisis de todos estos aspectos se realizará en un informe motivado encargado por la Mesa. En la puntuación se tendrá en cuenta el conocimiento que denoten de las necesidades a cubrir con el contrato y de las prescripciones técnicas previstas para su satisfacción así como su justificación; la metodología y coherencia ejecutiva de los trabajos a realizar y las calidades de los mismos, todo ello en cada uno de los apartados de valoración 1 y 2 siguientes.

La documentación correspondiente a la oferta técnica no valorable matemáticamente deberá seguir lo estipulado en el apartado G.2 del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

SOBRE 2. OFERTA EN LOS CRITERIOS VALORABLES TÉCNICAMENTE

La documentación correspondiente a la oferta técnica no valorable matemáticamente deberá presentarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1.- El documento deberá estar encuadernado de manera que no sea posible mover fácilmente sus hojas, con el mismo orden en el que aparecen los criterios de valoración de ofertas en este en el CCP del contrato.*
- 2.- Deberá identificar al licitador y deberá estar firmado por su representante legal. Contendrá un índice de documentos y una hoja resumen final.*
- 3.- No podrá tener una extensión superior a 60 páginas, DIN-A4 por una sola cara, sin anexos, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo y sin anexos.*
- 4.- La oferta técnica deberá también presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, firmado electrónicamente.*

Considerando que se ha atribuido a los criterios evaluables de forma automática una ponderación inferior a la correspondiente a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en atención a lo que dispone el artículo 25 del RD 817/2009, de 8 de mayo, y tal y como se establece en el apartado 6.5.2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato, que se refiere a las reglas de procedimiento, se deberá de constituir un comité de tres expertos que contarán con la cualificación profesional adecuada en razón de la materia sobre la que verse la valoración, formado por personal al servicio del Ayuntamiento de Valladolid y que no estén integrados en el Área de Educación, Infancia e Igualdad.

El comité de expertos, que será nombrado por la Junta de Gobierno, efectuará un informe motivado de valoración de los criterios dependientes del juicio de valor de las ofertas técnicas no valorables matemáticamente presentadas por los licitadores.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- Muy buena: cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.*
- Buena: cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisa y/o innovadora.*

- *Regular: cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasa y/o poco precisa.*
- *Mala: cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.*
- *Muy mala: cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.*

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena"; de la máxima a 3/4 de esa puntuación a la considerada como "buena"; de 3/4 a la mitad a la calificada como "regular"; de la mitad a 1/4 de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificada como "muy mala".

Se considerarán desproporcionadas o temerarias, con los efectos establecidos en el artículo 152 del TRLCSP, las propuestas técnicas que oferten actuaciones que contengan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 15% del precio de licitación, IVA incluido. No obstante, si concurren más de tres licitadores, se realizará una comparación entre las ofertas, considerándose desproporcionadas aquellas que planteen medidas con un coste estimado superior al citado porcentaje en relación con la media de todas las ofertas recibidas.

1.- Proyecto educativo y de gestión del servicio: De 0 a 50 puntos

La asignación de la puntuación en el proyecto educativo y gestión del servicio, se realizará de acuerdo con los aspectos que se señalan a continuación.

La valoración de los distintos apartados dependerá del mayor o menor desarrollo de los mismos, teniendo en cuenta la normativa vigente, los destinatarios, los criterios Pedagógicos aplicables a un proyecto educativo así como la concreción para que el proyecto presentado sea realista y se ajuste a los destinatarios y calendario.

.El licitador presentará una memoria pormenorizada del Proyecto educativo y de gestión de cómo realizaría la empresa adjudicataria la gestión del servicio en la que se comprometerá al cumplimiento del pliego en todas sus especificaciones y, además, deberá detallar como mínimo los siguientes apartados que se evaluarán con el máximo de puntuación que se indica:

- 1.-Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.*
- 2- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: de 0 a 3 puntos.*
- 3.- Plan de acogida y adaptación: de 0 a 3 puntos.*
- 4- Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos.*
- 5- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos.*
- 6- Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos.*
- 7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela, (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarlo a cabo): de 0 a 3 puntos.*
- 8.-Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.*

*La memoria tendrá una extensión máxima de 60 Páginas, DIN A-4 por una sola cara, sin anexos, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo. y sin anexos. No se valoraran las páginas excedentes. **Se establece un umbral mínimo de puntuación del 50% en la valoración de la memoria de contenido y gestión del servicio, de tal modo que si la oferta no cumple este umbral mínimo (en este caso 27 puntos) la empresa licitadora no continuara en el proceso selectivo.***

La memoria estará debidamente firmada en todas sus páginas por el/la representante legal de la empresa.

2- Plan social de ejecución del contrato. De 0 a 10 puntos.

Los licitadores presentaran un documento con esta denominación que constará de 10 Páginas, DIN A 4, por una sola cara, sin anexos, escritos en letra tipo con letra tipo Arial, Times New Roman o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo. No se valorarán las páginas excedentes. En este documento analizarán y realizarán propuestas concretas en la ejecución del contrato en relación con los aspectos siguientes:

- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. (De 0 a 4 puntos).

- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato (De 0 a 2 puntos)

- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. (De 0 a 2 puntos)

-Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato: (De 0 a 2 puntos)."

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

LOTE 1. ESCUELA INFANTIL CAMPANILLA

Ofertas presentadas:

LICITADOR	CIF
PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L	B-35537836
ARALIA, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A	A-47326475
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L	B-18899534
ARMAISMA S.L.	B-47390406

1. PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO

1.1.- Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA desarrolla un amplio conocimiento del entorno en el que se va a desarrollar el servicio no sólo a nivel estadístico sino que realizan un estudio social muy completo. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (6 puntos).

El proyecto de Aralia presenta un análisis del entorno más teórico y estadístico no tan exhaustivo como ARMAISMA y recibe la calificación de BIEN (recibe 5 puntos).

Los proyectos de las empresas MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan un estudio escaso. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 4 puntos ambas empresas).

1.2.- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: (de 0 a 3 puntos)

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta unos principios de identidad para la escuela personalizados, con unos valores pedagógicos muy completos. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta un ideario también personal aunque más incompleto. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

Los proyectos de las empresas ARALIA y MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presentan un ideario muy flojo y muy general estando un poco mejor el presentado por MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos ARALIA y 1,75 puntos MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL).

1.3.- Plan de acogida y adaptación: De 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan de acogida muy completo, y detallado con todos los pasos descritos, con acciones concretas y correctas. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

Los proyectos de las empresas ARALIA y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan un plan correcto aunque más incompleto. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

El proyecto presentado por la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presenta un plan flojo en el que indica la opcionalidad de este periodo según los trabajos de los padres. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos).

1.4.- Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan de atención a la diversidad muy completo en el que abarca todas las situaciones de diversidad, con acciones concretas y correctas para las distintas situaciones. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta un plan correcto aunque más incompleto. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

El proyecto de la empresa ARALIA presenta también un plan correcto pero no tan exhaustivo y completo como el de la empresa ARMAISMA. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presenta un plan muy poco detallado. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 1 punto).

1.5.- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA especifica adecuadamente los objetivos, actividades y metodología para la ejecución del servicio. Es muy completo, personal, no se limita a enumerar los contenidos del currículo oficial sino que se observa que están integrados de una forma transversal. Es un proyecto que refleja su preocupación por las características propias de esta edad no pretendiendo "escolarizar" sino educar, con unos valores pedagógicos muy buenos. Da importancia a los hábitos, destrezas, control de esfínteres. Importancia del gran grupo no del aula individual. Presenta horarios por edades. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (14 puntos).

El proyecto de PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL es un proyecto personalizado y centrado también en las características propias de esta edad, aunque se echa en falta una mayor exposición en el trabajo de los hábitos y el control de esfínteres. El proyecto recibe la calificación de "regular", recibiendo (7 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA tiene un carácter más escolar se echa en falta una mayor concreción del trabajo de los hábitos y las destrezas frente a la preocupación por el aprendizaje del inglés y de los bits de inteligencia. El proyecto recibe la calificación de "regular", recibiendo la puntuación (9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, al igual que el anterior, se observa un carácter más escolar se echa en falta el trabajo de los hábitos y las destrezas frente a la preocupación por el aprendizaje de la informática (diario) y del inglés que reciben más tiempo que la psicomotricidad o el lenguaje en general. No se ve mucho sentido a celebrar el día de Europa a una edad en la que deben reconocer su entorno. El proyecto recibe la calificación de "mal", recibiendo la puntuación (5 puntos).

En estas tres últimas empresas parece que se busca trabajar con los niños unas capacidades que les lleven a la excelencia (ingles, informática) frente a los hábitos, la psicomotricidad, el lenguaje, control de esfínteres. Plantean visitas a las Cortes, al Centro Miguel Delibes, que solo supondrían un cansancio para estas edades, frente a una visita al parque o al teatro del barrio.

1.6.-Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos

En este apartado el nivel de menús y los aspectos nutricionales lo tienen todas las empresas muy completo, contando todos con asesores. Sin embargo destaca el proyecto presentado por la empresa ARMAISMA, muy completo, en el que abarca la situación educativa de la comida, las distintas situaciones conflictivas, con acciones concretas, además del proceso alimentario completo APCC. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (10 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA es también muy completo, incluyendo problemáticas y el programa THAO, aunque sólo lo enuncia. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7,5 puntos).

Los proyectos de las empresas MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan carencias frente a los otros. Reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 7 puntos).

1.7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarla a cabo. De 0 a 3 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan muy completo en el que menciona todas las entidades y agentes con los que se relaciona la escuela infantil, detallando como han de realizarse dichas comunicaciones en cada momento concreto. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

Los proyectos de las empresas MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, prácticamente su comunicación se basa en su WEB, y ARALIA, aplicación para padres, ambas, presentan carencias. En este apartado se plantean la visita al Centro Miguel Delibes y al Punto limpio, respectivamente, no consideramos que sean actividades propias para estas edades. Reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta un plan muy incompleto, no está clara en la exposición la forma de realizarlo, El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 0,75 puntos).

1.8.- Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta una propuesta muy completa, con horarios coherentes y reales para todos los trabajadores. Presenta Reglamento Interno, Plan de convivencia,... El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (8 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta un plan completo y concreto. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo 7 puntos).

Los proyectos de las empresas MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y ARALIA presentan carencias, en el caso de ARALIA dice que se organizaran pero no se ve un cuadro explicativo. Reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4 puntos) y de "mal" (recibiendo la puntuación de 2 puntos, respectivamente).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 10 puntos

2.1.- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. De 0 a 4 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan formativo muy completo indicando cursos concretos adaptados a las necesidades del centro, horarios concretos. Se ve que está planificado. Indica cómo se establece mediante consenso dicha planificación. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (4 puntos).

Los proyectos de las empresas ARALIA, MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL, están correctos, pero son más genéricos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 3 puntos).

2.2.- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

Todas las empresas cuentan con asesores y contratos externos.

La empresa ARMAISMA amplía frente a las otras una persona del equipo especializada y concreta mucho más las acciones y medidas en prevención de riesgos con el personal y con los niños. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (2 puntos).

Los proyectos de las empresa ARALIA, MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan un estudio muy impersonal. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 1 punto).

2.3.- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicados en la ejecución del contrato. De 0 a 2 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan de igualdad muy completo tanto de cara a los profesionales como a los niños. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (2 puntos).

Los proyectos de las empresas MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL, están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA presenta un plan muy incompleto, está centrado más en la coeducación que en los trabajadores. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 0,75 puntos).

2.4 Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

La empresa ARMAISMA trabaja con el certificado de Empresa Familiarmente Responsable, el cual conlleva unas exigencias importantes en la conciliación familiar y laboral. Un trabajador es el responsable de que se cumpla. Presentan todas las medidas que llevan a cabo. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (2 puntos).

Los proyectos de las empresas PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL, y MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, están correctos, enuncian medidas concretas. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA presenta un plan muy incompleto, está centrado más en las familias que en los trabajadores: ludoteca, apertura en verano, se supone que con el mismo coste para los trabajadores. El proyecto recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo 0 puntos).

TABLA RESUMEN. PUNTUACIONES. LOTE 1- UMBRAL DE 27 PUNTOS			ESCUELA INFANTIL CAMPANILLA	
LICITADORES	PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L	ARALLA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	MEGADIVER SOCIO EDUCATIVA, S.L	ARMAISMA, S.L
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50				
1. ANALISIS DE LAS ZONAS Y POBLACION DONDE SE UBICA. (0-6p) MB 6/B de 6 a 4,5/R de 4,5 a 3/M de 3 a 1,5/ MM 0	4	5	4	6
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, VALORES PERSONALES, COMUNITARIOS, DE INTEGRACION SOCIAL, AMBIENTALES (0-3 p) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0	2,25	1,5	1,75	3
3. PLAN DE ACOGIDA Y ADAPTACION (0-3 puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0	2,25	2,25	1,5	3
4. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (0-3 puntos) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0	1,75	1,5	1	3
5. PROYECTO DE CONCRECION CURRICULAR DEL CENTRO (0-14 puntos). MB 14/ B de 14 a 10,5/R de 10,5 a 7/M de 7 a 3,5/MM0	7	9	5	14
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMEDOR ESCOLAR 0-10 pun) MB 10/B de 10 a 7,5/R de 7,5 a 5/M de 5 a 2,5/MM0	7	7,5	7	10
7. RELACION , FUNCIONAMIENTO Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS (0-3 Puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0	0,75	1,5	1,5	3
8. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE PERSONAL, HORARIOS, APOYOS, SUSTITUCIONES (0-8 puntos) MB 8/B de 8 a 6/R de 6 a 4 / M de 4 a 2 / MM0	7	2	4	8
Total parcial	32	30,25	25,75	50
2.- PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DE 0 A 10 PUNTOS				
1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-4 puntos) MB 4/B de 4 a 3/R de 3 a 2/M de 2 a 1/ MM 0	3	3	3	4
2. MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0-puntos) MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 a 1/M de 1 a 0,5/ MM 0	1	1	1	2
3. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA EN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES (0-2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 a 1/M de 1 a 0,5/ MM 0	1,5	0,75	1,5	2
4. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL (De 0 a 2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 a 1/M de 1 a 0,5/ MM 0	1,5	0	1,5	2
Total parcial	7	4,75	7	10
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50	39	35	32,75	60

LOTE 2. ESCUELA INFANTIL CASCANUECES

Ofertas presentadas:

licitador	CIF
ESIMPLA S.L.	B-47363908
DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L	B-47619846

1. PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO**1.1.- Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.**

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL (profundiza en el análisis de la Escuela Infantil, siendo muy breve el estudio de la zona) y ESIMPLA SL presentan un estudio muy estadístico. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 4 puntos).

1.2.- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: (de 0 a 3 puntos)

Los proyectos presentados por las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL y ESIMPLA SL presentan un ideario en valores y teniendo en cuenta las características de los niños. Ambas empresas tienen certificados de calidad en la gestión de escuelas infantiles. La primera en Gestión de escuelas infantiles bajo la norma UNE 172402 y la segunda el modelo Europeo de Excelencia adaptado a centros educativos "EFQM". Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

1.3.- Plan de acogida y adaptación: De 0 a 3 puntos

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL y ESIMPLA SL presentan un plan correcto y personal. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

1.4.-Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL y ESIMPLA SL presentan un plan correcto y personal. Son muy similares en el contenido. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 y 2,50 puntos respectivamente).

1.5.- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL y ESIMPLA SL son proyectos personalizados y bastante completos, centrados en las características propias de esta edad, aunque en la primera empresa, DOMICILIA GRUPO NORTE SL, se echa en falta el trabajo de los hábitos y el control de esfínteres que la segunda lo desarrolla bien. También la primera

empresa se distrae un poco del objeto del concurso planteando algunas actividades/festividades (Día de La Hispanidad, San Patricio, San Valentín, ...) que no creemos que sean el centro de interés a esta edad y confunde el barrio de Parque Alameda con el de Huerta del Rey.

El proyecto de ESIMPLA SL se adecua correctamente al periodo evolutivo de los menores y recibe la calificación de "bueno", recibiendo (11.5 puntos).

El proyecto de DOMICILIA GRUPO NORTE SL recibe la calificación de "regular", recibiendo la puntuación (9 puntos).

1.6.-Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos

Las dos empresas cuentan con un buen nivel de menús y de aspectos nutricionales, además del proceso alimentario completo contienen un análisis de los peligros y puntos de control críticos (APPCC).

El proyecto presentado por la empresa ESIMPLA SL es más completo a la hora de concretar acciones propias del comedor. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7,5 puntos).

1.7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarla a cabo. De 0 a 3 puntos

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL y ESIMPLA SL, tienen planteamientos bastante similares, si bien la primera cuenta con la WEB Educamos. Reciben la calificación de "buenos y regular", respectivamente (recibiendo la puntuación de 2,25 y 2 puntos respectivamente).

1.8.- Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ESIMPLA SL presenta un plan bastante completo y concreto. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo 6 puntos).

El proyecto de la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL presenta carencias, por ejemplo no toca el tema de las sustituciones. Reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 10 puntos

2.1.- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. De 0 a 4 puntos.

Los proyectos de las empresas ESIMPLA SL y DOMICILIA GRUPO NORTE SL, están correctos si bien la planificación de la empresa ESIMPLA SL es más concreta. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 3,5 y 3 puntos respectivamente).

2.2.- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos

Las dos empresas cuentan con asesores y contratos externos.

La empresa ESIMPLA SL cuenta con una persona del equipo especializada y concreta más las acciones y medidas en prevención de riesgos con el personal y con los niños. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

El proyecto de la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL presentan un estudio correcto pero impersonal, menciona las escaleras en una escuela en la que no hay. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo 1,5 puntos).

2.3.- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. De 0 a 2 puntos

Los proyectos de las empresas ESIMPLA SL y DOMICILIA GRUPO NORTE SL están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

2.4 Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

Los proyectos de las empresas ESIMPLA SL y DOMICILIA GRUPO NORTE SL están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

TABLA RESUMEN. PUNTUACIONES LOTE 2-		ESCUELA INFANTIL		CASCANUECES	
LICITADORES		ESIMPLA, S.L		DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L	
CRITERIOS					
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50					
1. ANALISIS DE LAS ZONAS Y POBLACION DONDE SE UBICA. (0-6p) MB 6/B de 6 a 4,5/R de 4,5 a 3/M de 3 a 1,5/ MM 0		4			4
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, VALORES PERSONALES, COMUNITARIOS, DE INTEGRACION SOCIAL, AMBIENTALES (0-3 p) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,25			2,25
3. PLAN DE ACOGIDA Y ADAPTACION (0-3 puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,25			2,25
4. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (0-3puntos) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,5			2,25
5. PROYECTO DE CONCRECION CURRICULAR DEL CENTRO (0-14 puntos). MB 14/ B de 14 a 10,5/R de 10,5 a 7/M de 7 a 3,5/MM0		11,5			9
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMEDOR ESCOLAR 0-10 pun) MB 10/B de 10 a 7,5/R de 7,5 a 5/M de 5 a 2,5/MM0		9			7,5
7. RELACION , FUNCIONAMIENTO Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS (0-3 Puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2			2,25
8. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE PERSONAL, HORARIOS, APOYOS, SUSTITUCIONES (0-8 puntos) MB 8/B de 8 a 6/R de 6 a 4 / M de 4 a 2 / MM0		6			4
Total parcial		39,5			33,5
2.- PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DE 0 A 10 PUNTOS					
1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-4 puntos)MB 4/B de 4 a 3/R de 3 a 2/M de 2 a 1/ MM 0		3,5			3
2. MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0- puntos) MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		1,75			1,5
3. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA EN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES (0-2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		1,5			1,5
4. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL (De 0 a 2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		1,5			1,5
Total parcial		8,25			7,5
TOTAL		47,75			41

LOTE 3. ESCUELA INFANTIL EL PRINCIPITO

Ofertas presentadas:

licitador	CIF
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	A-79022299
ARMAISMA S.L.	B-47390406
PEQUEÑO IGLOO, S.L.	B-84221316

1.1.- Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA desarrolla un amplio conocimiento del entorno en el que se va a desarrollar el servicio no sólo a nivel estadístico sino que realizan un estudio social muy completo. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (6 puntos).

El proyecto de la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presenta un estudio estadístico recibe la calificación de "regular" (recibiendo 4 puntos).

La empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA hace un esbozo de la situación del barrio. Recibe la calificación de "regular" (recibiendo 3 puntos).

1.2.- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: (de 0 a 3 puntos)

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta unos principios de identidad para la escuela personalizados, con unos valores pedagógicos muy completos. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

Los proyectos de las empresas EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA y PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presentan un ideario en valores estando un poco más completo el presentado por el primero. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo 2,5 puntos EULEN y 2,25 puntos la segunda).

1.3.- Plan de acogida y adaptación: De 0 a 3 puntos

Los proyectos presentados por las empresas ARMAISMA y PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presentan un plan de acogida muy completo, con todos los pasos descritos, con acciones concretas y correctas. Los dos proyectos reciben la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

El proyecto de la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es un plan correcto aunque incompleto, se adapta más a las necesidades de los padres y madres que de los menores.. El proyecto recibe la calificación de "regular", recibiendo la puntuación 1,5 puntos.

1.4.-Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan muy completo en el que se abarcan todas las situaciones de diversidad, con acciones concretas y correctas para las distintas situaciones. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

Los proyectos presentados por las empresas EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA y PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presentan un plan correcto, quizás en el caso del primero demasiado curricular como para una etapa superior, se agradecen las referencias a los diferentes factores de diversidad cultural. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

1.5.- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA especifica adecuadamente los objetivos, actividades y metodología para la ejecución del servicio. Es muy completo, personal, no se limita a enumerar los contenidos del currículo oficial sino que se ve que están integrados de una forma transversal. Es un proyecto que refleja su preocupación por las características propias de esta edad no pretendiendo "escolarizar" sino educar, con unos valores pedagógicos muy buenos. Da importancia a los hábitos, destrezas, control de esfínteres. Importancia del gran grupo no del aula individual. Presenta horarios por edades. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (14 puntos).

El proyecto de EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es un buen proyecto, personalizado y centrado también en las características propias de esta edad, aunque se echa en falta el trabajo de los hábitos y el control de esfínteres. El proyecto recibe la calificación de "bueno", recibiendo (12 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5, se centra en los contenidos pero no desarrolla ni la metodología ni la evaluación y mucho menos los hábitos. Hace referencia a la sociedad madrileña en un lapsus de ubicación. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación 5 puntos).

1.6.-Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos

En este apartado el nivel de menús y los aspectos nutricionales lo tienen todas las empresas muy completo, contando todos con asesores. Sin embargo destaca el proyecto presentado por la empresa ARMAISMA, muy completo, en el que abarca la situación educativa de la comida, las distintas situaciones conflictivas, con acciones concretas, además del proceso alimentario completo APPCC. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (10 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es también muy completo. Hace referencia al apoyo técnico que puede recibir desde Madrid a la hora de elaborar el menú aunque en el día a día las emergencias las tiene que saber solventar el equipo local. Cuenta con el control APPCC. Falta una mención a las problemáticas que se dan

en los comedores escolares. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 9 puntos).

El proyecto de la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 es muy flojo presentando bastantes carencias. Recibe la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

1.7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarla a cabo. De 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan muy completo en el que menciona todas las entidades y agentes con los que se relaciona la escuela infantil, detallando como han de realizarse dichas comunicaciones en cada momento concreto. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es correcto. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

El proyecto de la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 en el apartado comunicación es inexistente. Recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo la puntuación de 0 puntos).

1.8.- Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta una propuesta muy completa, con horarios coherentes y reales para todos los trabajadores. Presenta Reglamento Interno, Plan de convivencia, ... El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (8 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presenta un plan correcto. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo 6 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es muy escaso encontrándose carencias. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 10 puntos

2.1.- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. De 0 a 4 puntos.

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan formativo muy completo indicando cursos concretos adaptados a las necesidades del centro, horarios concretos. Se ve que está planificado. Indica como se establece mediante consenso dicha planificación. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (4 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es correcto tienen un pequeño lapsus al hacer referencia a la escuela Los Enanitos. Recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presenta un plan muy incompleto dice que cuenta con un consultor, apenas esboza la formación a realizar. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 1,5 puntos).

2.2.- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos

Todas las empresas cuentan con asesores y contratos externos.

La empresa ARMAISMA amplía frente a las otras una persona del equipo especializada y concreta mucho más las acciones y medidas en prevención de riesgos con el personal y con los niños. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (2 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es escaso, habla de tener certificaciones y un programa informático (HERCULES) pero no desarrolla las medidas. También indica que cuenta con un plan ambiental. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1 punto).

El proyecto presentado por la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 indica que tiene un plan muy bueno pero no cuenta nada de él. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 0,5 puntos).

2.3.- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. De 0 a 2 puntos

El proyecto presentado por la empresa ARMAISMA presenta un plan de igualdad muy completo tanto de cara a los profesionales como a los niños. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (2 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta un plan muy flojo prácticamente inexistente. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 1 punto).

El proyecto presentado por la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presenta un plan muy flojo. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 1 punto).

2.4 Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

La empresa ARMAISMA trabaja con el certificado de Empresa Familiarmente Responsable, el cual conlleva unas exigencias importantes en la conciliación familiar y laboral. Un trabajador es el responsable de que se cumpla. Presentan todas las medidas que llevan a cabo. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (2 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5 presenta un plan con unas medidas concretas, es algo flojo. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA presenta un plan muy flojo prácticamente se limita a enumerar las medidas legales de conciliación familiar. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos).

TABLA RESUMEN. PUNTUACIONES. LOTE 3- ESCUELA INFANTIL EL PRINCIPIO				
CRITERIOS	LICITADORES	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS	ARMAISMA	PEQUEÑO IGLOO GRUPO 5
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50				
1. ANALISIS DE LAS ZONAS Y POBLACION DONDE SE UBICA. (0-6p) MB 6/B de 6 a 4,5/R de 4,5 a 3/M de 3 a 1,5/MM 0		3	6	4
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, VALORES PERSONALES, COMUNITARIOS, DE INTEGRACION SOCIAL, AMBIENTALES (0-3 p) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0		2,5	3	2,25
3. PLAN DE ACOGIDA Y ADAPTACION (0-3 puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0		1,5	3	3
4. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (0-3puntos) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0		2,75	3	2,75
5. PROYECTO DE CONCRECION CURRICULAR DEL CENTRO (0-14 puntos). MB 14/ B de 14 a 10,5/R de 10,5 a 7/M de 7 a 3,5/MM0		12	14	5
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMEDOR ESCOLAR 0-10 pun) MB 10/B de 10 a 7,5/R de 7,5 a 5/M de 5 a 2,5/MM0		9	10	4
7. RELACION , FUNCIONAMIENTO Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS (0-3 Puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0		2,25	3	0
8. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE PERSONAL, HORARIOS, APOYOS, SUSTITUCIONES (0-8 puntos) MB 8/B de 8 a 6/R de 6 a 4 / M de 4 a 2 / MM0		4	8	6
Total parcial		37	50	27
2.- PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DE 0 A 10 PUNTOS				
1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-4 puntos) MB 4/B de 4 a 3/R de 3 a 2/M de 2 a 1/MM 0		3	4	1.5
2. MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0- puntos) MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/MM 0		1	2	0.5
3. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA EN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES (0-2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/MM 0		1	2	1
4. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL. (De 0 a 2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/MM 0		1,5	2	1,5
Total parcial		6,5	10	4,5
TOTAL		43,5	60	31,5

LOTE 4. ESCUELA INFANTIL FANTASIA

Ofertas presentadas:

LICITADOR	CIF
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES, S.L	B-87711164
COLORÍN SIN FIN, S.L	B-34250563
CLECE, S.A.	A-80364243

1. PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO

1.1.- Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA tiene un amplio conocimiento del entorno en el que se va a desarrollar la escuela no sólo a nivel estadístico sino que realiza un estudio social completo. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (6 puntos).

El proyecto de la empresa COLORIN SIN FIN SL presenta un estudio estadístico recibe la calificación de "regular" (recibiendo 4 puntos).

La empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL apenas hace un esbozo de la situación del barrio. Recibe la calificación de "mal" (recibiendo 1,5 puntos).

1.2.- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: (de 0 a 3 puntos)

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta unos principios de identidad para la escuela completo. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

El proyecto de la empresa COLORIN SIN FIN SL indica un ideario correcto junto con el modelo EFQM, recibe la calificación de "bueno" (recibiendo 2,5 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL indica un ideario correcto, recibe la calificación de "bueno" (recibiendo 2,25 puntos).

1.3.- Plan de acogida y adaptación: De 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan de acogida completo. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

Los proyectos de las empresas GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL y COLORIN SIN FIN SL están correctos aunque más incompletos y, en el caso de la segunda empresa no es correcto su planteamiento horario: los niños nuevos comienzan a comer antes que los antiguos. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,50 puntos).

1.4.-Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan muy completo en el que faltaría desarrollar las NEE y su acción. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,5 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es correcto, recibe la calificación de "bueno" (recibiendo 2,25 puntos).

El proyecto de la empresa COLORIN SIN FIN SL es muy disperso e incompleto, recibe la calificación de "mal" (recibiendo 1 punto).

1.5.- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA especifica adecuadamente los objetivos, actividades y metodología para la ejecución del servicio. Es completo, personal, no se limita a enumerar los contenidos del currículo oficial sino que se ve que están integrados de una forma transversal. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 12 puntos).

Los proyectos de las empresas GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL y COLORIN SIN FIN SL están correctos aunque más incompletos y, en el caso de la primera empresa se olvida de los hábitos y de que esta escuela no pertenece al congreso de Los Diputados sino al Ayuntamiento de Valladolid. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 9 y 10 puntos respectivamente).

1.6.-Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA es muy completo, cuenta con la gestión APPCC. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación 9,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es completo. Cuenta con el control APPCC. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7,5 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es muy flojo presentando bastantes carencias. Recibe la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

1.7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarla a cabo). De 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan correcto en el que menciona las entidades y agentes con los que se relaciona la escuela infantil, faltando algunas muy necesarias, quedando más flojo el cómo. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es correcto, aunque la principal vía de comunicación es la telemática. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL en el apartado comunicación es inexistente. Recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo la puntuación de 0 puntos).

1.8.- Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan correcto, aunque incluye como indicación de esta escuela a Mafalda y Guille. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es correcto. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 5,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es correcto y escaso. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4,5 puntos).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 10 puntos

2.1.- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. De 0 a 4 puntos.

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA es bastante concreto, con continuas alusiones al apoyo empresarial que tiene detrás. No es acertado que la elección del Plan formativo recaiga en la directora únicamente. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es correcto aunque escaso, esta bien que hable de la parte metodológica algo que en bastantes empresas escasea. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 2 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es inexistente. Recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo la puntuación de 0 puntos).

2.2.- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA sigue aludiendo al apoyo empresarial que tiene detrás: certificado, personal externo y contrato con la mutua. Se echa en falta situaciones concretas propias de la escuela. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es escaso aunque muy concreto. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1 punto).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL vuelve a ser apenas un esbozo. Recibe la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 0,5 puntos).

2.3.- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. De 0 a 2 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA sigue aludiendo al trabajo empresarial en este apartado, el cual es muy bueno, pero no menciona las medidas concretas propias de la escuela. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1 punto).

Los proyectos presentados por las empresas COLORIN SIN FIN SL y GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL son apenas un esbozo. Reciben la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 0,5 puntos).

2.4 Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

Los proyectos presentados por las tres empresas prácticamente se limitan a las medidas legales de conciliación familiar. Aunque su exposición y amplitud es bastante diferente.

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL y el de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL reciben la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 0,75 puntos).

TABLA RESUMEN. PUNTUACIONES. LOTE 4- ESCUELA INFANTIL FANTASIA

CRITERIOS	LICITADORES	GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES SL	COLORIN SIN FIN SL	CLECE SA
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50				
1. ANALISIS DE LAS ZONAS Y POBLACION DONDE SE UBICA. (0-6p) MB 6/B de 6 a 4,5/R de 4,5 a 3/M de 3 a 1,5/ MM 0		1,5	4	6
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, VALORES PERSONALES, COMUNITARIOS, DE INTEGRACION SOCIAL, AMBIENTALES (0-3 p) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,25	2,5	2,75
3. PLAN DE ACOGIDA Y ADAPTACION (0-3 puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		1,5	1,5	2,75
4. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (0-3 puntos) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,25	1	2,5
5. PROYECTO DE CONCRECIÓN CURRICULAR DEL CENTRO (0-14 puntos). MB 14/ B de 14 a 10,5/R de 10,5 a 7/M de 7 a 3,5/MM0		9	10	12
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMEDOR ESCOLAR 0-10 pun) MB 10/B de 10 a 7,5/R de 7,5 a 5/M de 5 a 2,5/MM0		4	7,5	9,5
7. RELACION , FUNCIONAMIENTO Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS (0-3 Puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		0	1,5	1,75
8. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE PERSONAL, HORARIOS, APOYOS, SUSTITUCIONES (0-8 puntos) MB 8/B de 8 a 6/R de 6 a 4 / M de 4 a 2/ MM0		4,5	5,5	7
Total parcial		25	33,5	44,25
2.- PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DE 0 A 10 PUNTOS				
1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-4 puntos) MB 4/B de 4 a 3/R de 3 a 2/M de 2 a 1/ MM 0		0	2	3
2. MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0- puntos) MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		0,5	1	1,5
3. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA EN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES (0-2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		0,5	0,5	1
4. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL (De 0 a 2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		0,75	0,75	1,5
Total parcial		1,75	4,25	7
TOTAL		26,75	37,75	51,25

LOTE 5. ESCUELA INFANTIL LA COMETA

Ofertas presentadas

LICITADOR	CIF
PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L	B-35537836
GRUPO EMPRESARIAL CHICKIES, S.L	B-87711164
COLORÍN SIN FIN, S.L	B-34250563
ARALIA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	A-47326475
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	A-79022299
EDEBEI INFANTIL S.L.	B-47555974

1. PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO

1.1.- Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.

El proyecto presentado por la empresa EDEBEI INFANTIL SL desarrolla un amplio conocimiento del entorno en el que se va a desarrollar el servicio no sólo a nivel estadístico sino que realizan un estudio social muy completo. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (6 puntos).

Los proyectos de las empresas ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA, PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL y COLORIN SIN FIN SL presentan un estudio más estadístico. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 3 puntos ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA y 4 puntos las otras dos empresas).

La empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL apenas hace un esbozo de la situación del barrio. Recibe la calificación de "mal" (recibiendo 1,5 puntos).

La empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS se traslada al barrio del Pinar de Antequera y Puente duero mostrando un total desconocimiento de la ubicación de la escuela. Recibe la calificación de "muy mal" (recibiendo 0 puntos).

1.2.- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: (de 0 a 3 puntos)

El proyecto presentado por la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA, que presenta un ideario muy flojo que recibe la calificación de "mal" (recibiendo 1,5 puntos);

El resto de empresas presenta unos idearios correctos que reciben la calificación de "bueno" aunque entre ellos hay matices que hacen que se valoren con distintas puntuaciones:

La empresa EDEBEI INFANTIL SL (recibe la puntuación 2,75 puntos), COLORIN SIN FIN SL y EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA (reciben la puntuación 2,5 puntos), PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL y GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL (reciben la puntuación de 2,25 puntos).

1.3.- Plan de acogida y adaptación: De 0 a 3 puntos

Los proyectos de las empresas EDEBEI INFANTIL SL, ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan un plan correcto, la primera empresa mejora en el aspecto paterno. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 EDEBEI y 2,25 puntos las otras dos).

El proyecto de la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es un plan correcto aunque incompleto, se adapta más a las necesidades de los padres y madres que de los menores. El proyecto recibe la calificación de "regular", recibiendo la puntuación 1,5 puntos.

Los proyectos presentados por las empresas COLORIN SIN FIN SL y GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL presentan un plan flojo. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos).

1.4.- Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa EDEBEI INFANTIL SL presenta un plan completo en el que destaca la especialidad en atención a niños con déficit auditivo por ser la escuela que recibe a este alumnado. El proyecto recibe la calificación de "muy bueno", recibiendo la puntuación máxima establecida para este apartado (3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta un plan correcto, quizás demasiado curricular como para una etapa superior. Recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es correcto, recibe la calificación de "bueno" (recibiendo 2,25 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta un plan correcto aunque más incompleto. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

El proyecto de la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta un plan con algunas incongruencias para la edad en la que estamos, como es hablar del "ritmo de la clase". El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto de la empresa COLORIN SIN FIN SL es muy disperso e incompleto, recibe la calificación de "mal" (recibiendo 1 punto).

1.5.- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos

El proyecto presentado por la empresa EDEBEI INFANTIL SL es muy completo, no deja ningún aspecto sin tocar de forma clara, está bien organizado. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 13 puntos).

El proyecto de EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es un buen proyecto, personalizado y centrado también en las características propias de esta edad, aunque se echa en falta el

trabajo de los hábitos y el control de esfínteres. El proyecto recibe la calificación de "bueno", recibiendo (12 puntos).

Los proyectos de las empresas GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL y COLORIN SIN FIN SL están correctos aunque más incompletos y, en el caso de la primera empresa se olvida de los hábitos y de que esta escuela no pertenece al congreso de Los Diputados sino al Ayuntamiento de Valladolid. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 9 y 10 puntos respectivamente).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA tiene un carácter más escolar se echa en falta una mayor concreción del trabajo de los hábitos y las destrezas frente a la preocupación por el aprendizaje del inglés y de los bits de inteligencia. El proyecto recibe la calificación de "regular", recibiendo la puntuación (9 puntos).

El proyecto de PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL es un proyecto personalizado y centrado también en las características propias de esta edad, aunque se echa en falta una mayor exposición en el trabajo de los hábitos y el control de esfínteres. El proyecto recibe la calificación de "regular", recibiendo (7 puntos).

En algunas empresas parece que se busca trabajar con los niños unas capacidades que les lleven a la excelencia (inglés, informática) frente a los hábitos, la psicomotricidad, el lenguaje, control de esfínteres. Plantean visitas a las Cortes, al Centro Miguel Delibes, que solo supondrían un cansancio para estas edades, frente a una visita al parque o al teatro del barrio.

1.6.-Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es muy completo. Hace referencia al apoyo técnico que puede recibir desde Madrid a la hora de elaborar el menú aunque en el día a día las emergencias las tiene que saber solventar el equipo local. Cuenta con el control APPCC. Falta una mención a las problemáticas que se dan en los comedores escolares. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EDEBEI INFANTIL SL, es también muy completo, cuenta con el sistema de control APPCC que aplica todo el equipo. El proyecto recibe la calificación de "bueno" (recibiendo la puntuación de 9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es también completo, incluyendo problemáticas y el programa THAO, aunque no lo explica. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es completo. Cuenta con el control APPCC. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7,5 puntos).

El proyecto de la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta carencias frente a los otros. Recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 7 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es muy flojo presentando bastantes carencias. Recibe la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

1.7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarla a cabo. De 0 a 3 puntos

Los proyectos presentados por las empresas EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA y EDEBEI INFANTIL SL son correctos. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

El proyecto de la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA, que incluye una aplicación para padres, presenta carencias. En este apartado se plantean la visita al Punto limpio, que no se considera apropiada sea para esta edad. Recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es correcto, aunque la principal vía de comunicación es la telemática. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presenta un plan muy incompleto, no se ve cómo va a realizarlo, El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 0,75 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL en el apartado comunicación es inexistente. Recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo la puntuación de 0 puntos).

1.8.- Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.

Los proyectos presentados por las empresas EDEBEI INFANTIL SL y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan un plan completo y concreto. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo 7 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es correcto. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 5,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es correcto y escaso. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA es muy escaso encontrándose carencias. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

El proyecto de la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta muchas carencias, dice que se organizarán pero no se ve un cuadro explicativo. Recibe la calificación de "mal" (recibiendo la puntuación de 2 puntos).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 10 puntos

2.1.- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. De 0 a 4 puntos.

Los proyectos de las empresas ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA ,EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA, EDEBEI INFANTIL SL y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL, están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 3 puntos).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es correcto aunque escaso, esta bien que hable de la parte metodológica algo que en bastantes empresas escasea. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 2 puntos).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL es inexistente. Recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo la puntuación de 0 puntos).

2.2.- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos

Todas las empresas cuentan con asesores y contratos externos.

La empresa EDEBEI INFANTIL SL amplía frente a las otras una persona del equipo especializada y concreta las acciones y medidas en prevención de riesgos relativas a estas profesiones. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo 1,75 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA es escaso, habla de tener certificaciones y un programa informático (HERCULES) pero no desarrolla las medidas. También indica que cuenta con un plan ambiental. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1 punto).

Los proyectos de las empresas ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL presentan un estudio muy impersonal. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 1 punto).

El proyecto presentado por la empresa COLORIN SIN FIN SL es escaso aunque concreto. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1 punto).

El proyecto de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL vuelve a ser apenas un esbozo. Recibe la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 0,5 puntos).

2.3.- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. De 0 a 2 puntos

Los proyectos de las empresas EDEBEI INFANTIL SL y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL, están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta un plan incompleto, está centrado más en la coeducación que en los trabajadores. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 0,75 puntos).

El proyecto presentado por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta un plan muy flojo prácticamente inexistente. El proyecto recibe la calificación de "mal", (recibiendo 1 punto).

Los proyectos presentados por la empresa COLORIN SIN FIN SL y por la empresa GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL son apenas un esbozo. Reciben la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 0,5 puntos).

2.4 Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

Los proyectos de las empresas EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PALMAS SL, están correctos, enuncian medidas concretas. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

Los proyectos de las empresas EDEBEI INFANTIL SL, COLORIN SIN FIN SL y GRUPO EMPRESARIAL CHICKIE SL reciben la calificación de "mal", (recibiendo la puntuación de 0,75 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA presenta un plan muy incompleto, está centrado más en las familias que en los trabajadores: ludoteca, apertura en verano, se supone que con el mismo coste para los trabajadores. El proyecto recibe la calificación de "muy mal", (recibiendo 0 puntos).

LOTE 5- ESCUELA INFANTIL LA COMETA									
LICITADORES		PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L	G.E. CHICKIES, S.L	COLORIN SIN FÍN, S.L	ARALIA, SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A	EDEBEI INFANTIL, S.L		
CRITERIOS									
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50 PUNTOS DESGLOSADOS EN:									
1. ANALISIS DE LAS ZONAS Y POBLACION DONDE SE UBICA. (0-6p) MB 6/B de 6 a 4,5/R de 4,5 a 3/M de 3 a 1,5/ MM 0		4	1,5	4	3	0	6		
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, VALORES PERSONALES, COMUNITARIOS, DE INTEGRACION SOCIAL, AMBIENTALES (0-3 p) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,25	2,25	2,5	1,5	2,5	2,75		
3. PLAN DE ACOGIDA Y ADAPTACION (0-3 puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		2,25	1,5	1,5	2,25	1,5	2,75		
4. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (0-3 puntos) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		1,75	2,25	1	1,5	2,75	3		
5. PROYECTO DE CONCRECION CURRICULAR DEL CENTRO (0-14 puntos)MB 14/ B de 14 a 10,5/R de 10,5 a 7/M de 7 a 3,5/MM0		7	9	10	9	12	13		
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMEDOR ESCOLAR 0-10 pun) MB 10/B de 10 a 7,5/R de 7,5 a 5/M de 5 a 2,5/MM0		7	4	7,5	7,5	9	9		
7. RELACION , FUNCIONAMIENTO Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS (0-3 puntos)MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/ MM 0		0,75	0	1,5	1,5	2,25	2,25		
8. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE PERSONAL, HORARIOS, APOYOS, SUSTITUCIONES (0-8 puntos)MB 8/B de 8 a 6/R de 6 a 4 / M de 4 a 2/ M0		7	4,5	5,5	2	4	7		
Total parcial		32	25	33,5	28,25	34	45,75		
2.- PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DE 0 A 10 PUNTOS									
1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-4 puntos)MB 4/B de 4 a 3/R de 3 a 2/M de 2 a 1/ MM 0		3	0	2	3	3	3		
2. MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0- puntos) MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		1	0,5	1	1	1	1,75		
3. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA EN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES (0-2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		1,5	0,5	0,5	0,75	1	1,5		
4. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL (De 0 a 2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 A 1/M de 1 a 0,5/ MM 0		1,5	0,75	0,75	0	1,5	0,75		
Total parcial		7	1,75	4,25	4,75	6,5	7		
TOTAL		39	26,75	37,75	33	40,5	52,75		

LOTE 6. ESCUELA INFANTIL EL TOBOGÁN

Ofertas presentadas

LICITADOR	CIF
ESIMPLA S.L.	B-47363908
SCIVOLO ROSSO S.L.	B-47551064
CLECE, S.A.	A-80364243
DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L	B-47619846
MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L	B-18899534

1. PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO

1.1.- Análisis de las zonas y características de la población donde se ubica el centro. De 0 a 6 puntos.

El proyecto que presenta la empresa SCIVOLO ROSSO SL además de los datos estadísticos presenta un pequeño estudio del alumnado y del barrio. Recibe la calificación de "bueno", recibiendo (5,5 puntos).

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL, CLECE SA, MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y ESIMPLA SL presentan un estudio muy estadístico, si bien esta última empresa hace un análisis más personal. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 4 puntos las tres primeras y 4,5 ESIMPLA SL).

1.2.- Principios de identidad del centro donde se haga mención a aspectos como valores personales, comunitarios, de integración social, ambientales: (de 0 a 3 puntos)

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta unos principios de identidad para la escuela completos. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

Los proyectos presentados por las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL, SCIVOLO ROSSO SL y ESIMPLA SL presentan un ideario en valores y teniendo en cuenta las características de los niños. Ambas empresas tienen certificados de calidad en la gestión de escuelas infantiles. La primera en Gestión de escuelas infantiles bajo la norma UNE 172402 y las otras dos el modelo Europeo de Excelencia adaptado a centros educativos "EFQM". SCIVOLO ROSSO SL además presenta certificados Medioambientales. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

El proyecto de la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, SL presenta un ideario muy flojo y muy general. Los proyectos reciben la calificación de "regular", (recibiendo 1,75 puntos).

1.3.- Plan de acogida y adaptación: De 0 a 3 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan de acogida completo, correcto. Recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL, SCIVOLO ROSSO SL y ESIMPLA SL presentan un plan correcto y personal. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

El proyecto presentado por la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presenta un plan flojo en el que indica la opcionalidad de este periodo según los trabajos de los padres. No respetando el principio de interés superior del menor. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos).

1.4.-Plan de atención a la diversidad: de 0 a 3 puntos

El proyecto de SCIVOLO ROSSO SL presenta un plan completo y personal profundizando en las diferentes diversidades, recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,75 puntos).

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan completo en el que faltaría desarrollar las NEE y su acción. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,5 puntos).

Es proyecto de la empresa ESIMPLA SL presenta un plan correcto y personal. EL proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,5 puntos respectivamente).

El proyecto presentado por la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL presenta un plan correcto. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

El proyecto presentado por la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presenta un plan flojo en el que indica la opcionalidad de este periodo según los trabajos de los padres. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1,5 puntos).

1.5.- Proyecto de concreción curricular del centro: de 0 a 14 puntos

Los proyectos presentados por las empresas SCIVOLO ROSSO SL y CLECE S.A especifican adecuadamente los objetivos, actividades y metodologías para la ejecución del servicio. Son proyectos completos a pesar de que la primera empresa desarrolla todo el proyecto de una forma muy concisa pero muy afinada en la personalidad de la etapa, teniendo el certificado EFQM y proyectos de innovación. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 13,50 y 12 puntos, respectivamente).

Los proyectos de las empresas DOMICILIA GRUPO NORTE SL y ESIMPLA SL son proyectos personalizados y bastante completos, centrados en las características propias de esta edad, aunque en la primera empresa, DOMICILIA GRUPO NORTE SL, se echa en falta el trabajo de los hábitos y el control de esfínteres que la segunda lo desarrolla bien. También la primera empresa se distrae un poco del objeto del concurso planteando algunas actividades/festividades (Día de La Hispanidad, San Patricio, San Valentín, ...) que no creemos que sean el centro de interés a esta edad y confunde el barrio de Parque Alameda con el de Huerta del Rey.

El proyecto de ESIMPLA SL, que también cuenta con EFQM recibe la calificación de “bueno”, recibiendo (11,5 puntos).

El proyecto de DOMICILIA GRUPO NORTE SL recibe la calificación de “regular”, recibiendo la puntuación (9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, al igual que el anterior, se le ve muy escolar se echa en falta el trabajo de los hábitos y las destrezas frente a la preocupación por el aprendizaje de la informática (diario) y del inglés que reciben más tiempo que la psicomotricidad o el lenguaje en general. No se ve mucho sentido a celebrar el día de Europa a una edad en la que deben reconocer su entorno. El proyecto recibe la calificación de “mal”, recibiendo la puntuación (5 puntos).

1.6.-Organización y desarrollo del servicio de comedor escolar: de 0 a 10 puntos

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA es muy completo, cuenta con la gestión APPCC. El proyecto recibe la calificación de “bueno”, (recibiendo la puntuación 9,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa SCIVOLO ROSSO SL es muy completo, cuenta con menús alternativos y culturales. También cuenta con APPCC. El proyecto recibe la calificación de “bueno”, (recibiendo la puntuación 9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa ESIMPLA SL cuenta con un buen nivel de menús y de aspectos nutricionales, además del proceso alimentario completo APPCC. El proyecto recibe la calificación de “bueno”, (recibiendo la puntuación de 9 puntos).

El proyecto presentado por la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL también cuenta con buenos menús y APPCC, recibe la calificación de “bueno”, (recibiendo la puntuación de 7,5 puntos).

El proyecto de la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presenta carencias. Recibe la calificación de “regular”, (recibiendo la puntuación de 7 puntos).

1.7.- Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución y otras entidades sociales y educativas vinculadas a la escuela (indicando, entre otros, la secuenciación y los medios materiales para llevarla a cabo. De 0 a 3 puntos)

El proyecto de la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL, es correcto y cuenta con la WEB Educamos. Recibe la calificación de “bueno”, (recibiendo la puntuación de 2,25 puntos).

Los proyectos de las empresas SCIVOLO ROSSO SL y ESIMPLA SL, son correctos. Reciben la calificación de “regular”, (recibiendo la puntuación de 2 puntos).

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan correcto en el que menciona las entidades y agentes con los que se relaciona la escuela infantil, faltando algunas muy necesarias, quedando más flojo el cómo. El proyecto recibe la calificación de “regular”, (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

El proyecto de la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL, prácticamente su comunicación se basa en su WEB, presentando carencias. En este apartado se plantean la visita al Centro Miguel Delibes, que consideramos que no es apropiado para esta edad. Reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

1.8.- Propuesta de organización del personal: horarios, apoyos, sustituciones: de 0 a 8 puntos.

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA presenta un plan correcto, aunque incluye como indicación de esta escuela a Mafalda y Guille. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 7 puntos).

Los proyectos presentados por las empresas ESIMPLA SL y SCIVOLO ROSSO SL presentan un plan bastante completo y concreto. Los proyectos reciben la calificación de "bueno", (recibiendo 6 puntos).

El proyecto de la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL y de la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presentan carencias, por ejemplo no toca el tema de las sustituciones. Reciben la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 4 puntos).

2. PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. De 0 a 10 puntos

2.1.- Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. De 0 a 4 puntos.

Los proyectos de las empresas ESIMPLA SL, SCIVOLO ROSSO SL, CLECE SA; MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y DOMICILIA GRUPO NORTE SL, están correctos si bien la planificación de la empresa ESIMPLA SL es más concreta. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 3,5 la empresa ESIMPLA y 3 puntos las otras cuatro).

2.2.- Medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos

Las dos empresas cuentan con asesores y contratos externos.

La empresa ESIMPLA SL cuenta con una persona del equipo especializada y concreta más las acciones y medidas en prevención de riesgos con el personal y con los niños. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

La empresa SCIVOLO ROSSO SL habla de las acciones que han realizado de cara a la prevención concreta en las actividades diarias de la escuela. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,75 puntos).

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA sigue aludiendo al apoyo empresarial que tiene detrás: certificado, personal externo y contrato con la mutua. Se echa en falta situaciones concretas propias de la escuela. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto de la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE SL presentan un estudio correcto pero impersonal. El proyecto recibe la calificación de "bueno", (recibiendo 1,5 puntos).

El proyecto de la empresa MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL presenta un estudio muy impersonal. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo 1 punto).

2.3.- Plan de igualdad efectiva en el trabajo de hombres y mujeres implicado en la ejecución del contrato. De 0 a 2 puntos

Los proyectos de las empresas ESIMPLA SL, SCIVOLO ROSSO SL, MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y DOMICILIA GRUPO NORTE SL están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

El proyecto presentado por la empresa CLECE SA sigue aludiendo al trabajo empresarial en este apartado, el cual es muy bueno, pero no menciona las medidas concretas propias de la escuela. El proyecto recibe la calificación de "regular", (recibiendo la puntuación de 1 punto).

2.4 Plan de conciliación de la vida familiar y laboral a aplicar durante la ejecución material del contrato. De 0 a 2 puntos.

Los proyectos de las empresas ESIMPLA SL , SCIVOLO ROSSO SL, CLECE SA, MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA SL y DOMICILIA GRUPO NORTE SL están correctos. Reciben la calificación de "bueno", (recibiendo la puntuación de 1,5 puntos).

LOTE 6- ESCUELA INFANTIL EL TOBOGÁN						
LICITADORES		ESIMPLA S.L	SCIVOLLO ROSSO S.L	CLECE, S.A	DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L	MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA S.L
CRITERIOS						
1.- PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 50 PUNTOS DESGLOSADOS EN:						
1. ANALISIS DE LAS ZONAS Y POBLACION DONDE SE UBICA. (0-6p) MB 6/B de 6 a 4,5/R de 4,5 a 3/M de 3 a 1,5/MM 0	4,5	5,5	4	4	4	4
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO, VALORES PERSONALES, COMUNITARIOS, DE INTEGRACION SOCIAL, AMBIENTALES (0-3 p) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0	2,25	2,25	2,75	2,25	1,75	1,75
3. PLAN DE ACOGIDA Y ADAPTACION (0-3 puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0	2,25	2,25	2,75	2,25	1,5	1,5
4. PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (0-3 puntos) MB 3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0	2,5	2,75	2,25	1,5	1,5	1,5
5. PROYECTO DE CONCRECION CURRICULAR DEL CENTRO (0-14 puntos) MB 14/ B de 14 a 10,5/R de 10,5 a 7/M de 7 a 3,5/MM 0	11,5	13,5	12	9	5	5
6. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMEDOR ESCOLAR 0-10 pun) MB 10/B de 10 a 7,5/R de 7,5 a 5/M de 5 a 2,5/MM 0	9	9	9,5	7,5	7	7
7. RELACION , FUNCIONAMIENTO Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON CADA INSTITUCIÓN Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS (0-3 Puntos) MB3/B de 3 a 2,25/R de 2,25 a 1,5/M de 1,5 a 0,75/MM 0	2	2	1,75	2,25	1,5	1,5
8. PROPUESTA DE ORGANIZACION DE PERSONAL, HORARIOS, APOYOS, SUSTITUCIONES (0-8 puntos) MB 8/B de 8 a 6/R de 6 a 4 / M de 4 a 2/MM 0	6	6	7	4	4	4
Total parcial	40	43,25	42,25	33,50	26,25	26,25
2.- PLAN SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DE 0 A 10 PUNTOS						
1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (0-4 puntos) MB 4/B de 4 a 3/R de 3 a 2/M de 2 a 1/MM 0	3,5	3	3	3	3	3
2. MEDIDAS CONCRETAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0-puntos) MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 a 1/M de 1 a 0,5/MM 0	1,75	1,75	1,5	1,5	1	1
3. PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA EN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES (0-2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 a 1/M de 1 a 0,5/MM 0	1,5	1,5	1	1,5	1,5	1,5
4. PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL (De 0 a 2 puntos). MB 2/B de 2 a 1,5/R de 1,5 a 1/M de 1 a 0,5/MM 0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Total parcial	8,25	7,75	7	7,5	7	7
TOTAL	48,25	51	49,25	41	33,25	33,25

A la vista de este informe se hace constar que las ofertas presentadas por las empresas señaladas en el cuadrante inferior son las que técnicamente han alcanzado la mayor puntuación y cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el Cuadro de Características Particulares unido al Pliego de Clausulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, para la realización del contrato de prestación del servicio para la Gestión y puesta en funcionamiento de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Valladolid "Campanilla", "Cascanueces", "El Principito", "Fantasía", "La Cometa" y "El Tobogán".

LOTE	ESCUELA INFANTIL	LICITADOR	CIF	PUNTUACIÓN
1	CAMPANILLA	ARMAISMA S.L.	B-47390406	60,00 PUNTOS
2	CASCANUECES	ESIMPLA S.L.	B-47363908	47,75 PUNTOS
3	EL PRINCIPITO	ARMAISMA S.L.	B-47390406	60,00 PUNTOS
4	FANTASÍA	CLECE, S.A.	A-80364243	51,25 PUNTOS
5	LA COMETA	EDEBEI INFANTIL S.L	B-47555974	52,75 PUNTOS
6	EL TOBOGÁN	SCIVOLO ROSSO SL.	B-47551064	51,00 PUNTOS

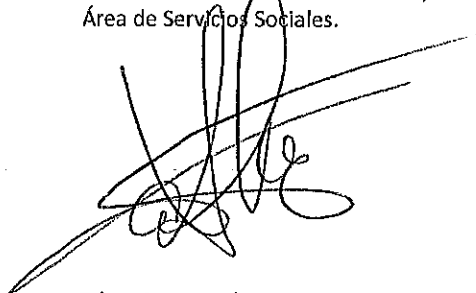
Lo que se eleva a la mesa de contratación a los efectos oportunos

Valladolid a 17 de Abril de 2017

Animadora Comunitaria de CEAS, del Área de Servicios Sociales.

Directora de la Agencia Energética Municipal de Valladolid, del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

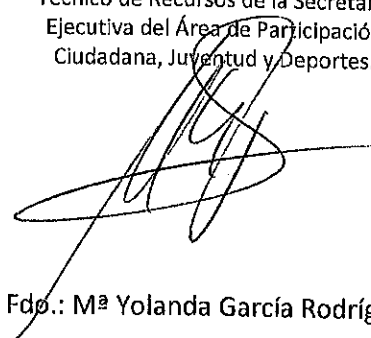
Técnico de Recursos de la Secretaría Ejecutiva del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes.



Fdo.: Laura Alonso Gregorio



Fdo.: Mª José Ruiz de Villa Revuelta



Fdo.: Mª Yolanda García Rodríguez

